

## **ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2023.**

A las 19:30 horas del día 17 de julio de 2023 se reúnen en el salón de actos de la Comarca Ribera Alta del Ebro, previa citación cursada al efecto y en primera convocatoria, los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón para formar parte del CONSEJO COMARCAL, órgano de gobierno y administración de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro creada por Ley 21/2001, de 21 de diciembre.

Los Consejeros proclamados por la Junta Electoral son los que se señalan a continuación, siendo el objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45,46 y 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley 21/2001, de 21 de diciembre, de creación de la Comarca Ribera Alta del Ebro, en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023.

Los Consejeros proclamados por la Junta Electoral son:

### **Del Partido Socialista Obrero Español: (18)**

D. JOSÉ MIGUEL ACHÓN LOZANO  
D.<sup>a</sup> MARÍA BEGOÑA PILAR AMADOR SANTABÁRBARA  
D. JOSÉ LUIS CASTILLO FUNES  
D. JESÚS CUBER CASTÁN  
D. JUAN ANTONIO DÚCAR LEGUA  
D. PASCUAL JOSÉ EMBID BOLEA  
D.<sup>a</sup> RAQUEL FRAGO LAGUNAS  
D.<sup>a</sup> SARA FUERTES SALVATIERRA  
D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR GARCÍA PALACIOS  
D.<sup>a</sup> MARTA GARCÍA ZALDÍVAR  
D. MARCOS LAHOZ AMO  
D.<sup>a</sup> MARÍA ESMERALDA MESA RUIZ  
D. RAÚL MONCÍN CARCAS  
D.<sup>a</sup> SILVIA NAVARRO MANRIQUE  
D. MARIANO ORDUÑA HUETE  
D. DIEGO PÉREZ GRACIA  
D.<sup>a</sup> IRENE ROYO GRACIA  
D. JOSÉ ÁNGEL SUBÍAS SANZ

**Del Partido Popular: (13)**

D.<sup>a</sup> OLAYA RIVAS RIVAS  
D. JOSÉ MARÍA SANZ BOLSA  
D. VÍCTOR MANUEL GENOVÉS PLACED  
D.<sup>a</sup> SILVIA BENEDÍ SANTOS  
D.<sup>a</sup> SUSANA ISABEL ESTERAS JUSTE  
D. ÁNGEL CALVO MAULEÓN  
D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA BROSED JUNZA  
D. ALFREDO MARÍN RUIZ  
D.<sup>a</sup> RAQUEL COSCOLLA ALMAU  
D.<sup>a</sup> CAROLINA RODRÍGUEZ BOLDOBA  
D. JUAN IGNACIO MATEO SANMARTÍN  
D. JESÚS MANUEL OCHOA MURCIA  
D.<sup>a</sup> CARMEN MARÍA CAUSAPÉ MARÍN

**De Apuesta por Alagón: (2)**

D. JESÚS MANUEL ESPELETA SERRANO  
D.<sup>a</sup> EVA MARÍA ZAPATA PRADOS

**De Coalición Electoral ZGZ: Izquierda Unida-Ganemos Zaragoza: (2)**

D. JOSÉ ÁNGEL MIRAMÓN SERRANO  
D.<sup>a</sup> ELENA GARCÍA JUANGO

Han excusado su asistencia al presente acto la Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar García Palacios, D<sup>a</sup> Olaya Rivas Rivas y D<sup>a</sup> Susana Isabel Esteras Juste.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 32 de los 35 Consejeros que constituyen el Consejo, de acuerdo con el art. 45 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y con el artículo 11.2 de la Ley 21/2001, de 21 de diciembre, de creación de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Actúa como Secretaria, la Secretaria de la Comarca, D<sup>a</sup> Isabel Palanca Gracia.

**1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Declarada abierta la sesión se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretaria de la Mesa la Secretaria de la Comarca, D<sup>a</sup> Isabel Palanca Gracia, y quedando constituida la Mesa de Edad por D. Marcos Lahoz Amo, Consejero asistente de mayor edad que actuará como Presidentey y D. Jesús Manuel Espeleta Serrano, Consejero asistente de menor edad.

## **2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL**

Seguidamente por la Sra. Secretaria se relacionan las disposiciones aplicables a la constitución del Consejo Comarcal de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, en especial los artículos 45,46 y 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón; y 11 y siguientes de la Ley 21/2001, de 21 de diciembre, de Creación de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Asimismo se indica que, de forma previa al inicio de la sesión constitutiva, se ha procedido a la comprobación de la certificación acreditativa sobre adscripción de los puestos del Consejo en base a los resultados de las últimas Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, remitida por la Junta Electoral.

Igualmente se han registrado las declaraciones sobre posibles causas de incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como las declaraciones de bienes patrimoniales que les han sido presentadas.

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa de Edad indica que encontradas conformes las credenciales aportadas por los miembros presentes en el acto con dicha certificación, y, al concurrir a la sesión 32 de los 35 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, **SE DECLARA CONSTITUIDO**, por los Consejeros anteriormente relacionados, **EL CONSEJO COMARCAL** de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro.

Seguidamente deben proceder los Consejeros presentes a la toma de posesión del cargo mediante la prestación del JURAMENTO o PROMESA en la forma legalmente establecida Se indica que para ello se va a leer la fórmula de juramento o promesa una sola vez, y seguidamente se irá citando el nombre de cada Consejero siguiendo el orden contemplado en el Acta de Proclamación de los miembros del Consejo Comarcal remitida por la Junta Electoral, respondiendo “si juro” o “ si prometo” en la Mesa preparada al efecto.

Se ruega a los Sres. consejeros permanezcan en pie mientras se formula el juramento o promesa por cada uno de los consejeros.

A tal efecto se da lectura a la fórmula de juramento o promesa:

*“Jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.”*

Leída dicha fórmula se procede por la Sra. Secretaria a llamar a cada uno de los Consejeros presentes, formulando éstos el juramento o promesa del cargo. Los Sres. Consejeros que forman la Mesa de Edad formulan el juramento o promesa en último lugar.

### **3.- ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMARCA**

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el art. 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de Ley 21/2001, de 21 de diciembre, de Creación de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, debe procederse a la elección de Presidente de la Comarca.

A tenor de la normativa expuesta, los Sres. Consejeros pueden proceder a la propuesta de los candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, según la documentación remitida por la Junta Electoral.

A tal efecto el Presidente de la Mesa de Edad pregunta a cada uno de los Partidos si presentan candidato, quedando proclamados como candidatos para el cargo de Presidente los siguientes Consejeros en representación de las listas que se indican a continuación en virtud de lo indicado por cada uno de ellos.

<b>CANDIDATO/A</b>	<b>LISTA</b>
D. José Miguel Achón Lozano	PSOE
D <sup>a</sup> Silvia Benedí Santos	PP

No presentan candidato/as el resto de partidos.

Seguidamente se someten a votación las candidaturas indicadas, para ello un empleado de la Comarca va pasando con una urna a efecto de que los Sres. Consejeros introduzcan las papeletas de voto.

Para realizar el escrutinio el Consejero de menor edad va abriendo los sobres y entregando las papeletas al Presidente de la Mesa de Edad que lee los nombres en voz alta y, al final, da cuenta del resultado.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al ESCRUTINIO, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos:32
- Votos válidos: 32
- Votos en blanco/abstenciones (del total de votos válidos):0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

<b>CANDIDATO</b>	<b>Nº VOTOS</b>
D. José Miguel Achón Lozano	19
D <sup>a</sup> Silvia Benedí Santos	13

Visto el resultado de la votación, siendo treinta y cinco (35) el número de Consejeros y 18 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido el Candidato D. José Miguel Achón Lozano dicha mayoría, en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 21/2001, de 21 de diciembre, de Creación de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, SE PROCLAMA PRESIDENTE a D. José Miguel Achón Lozano, Consejero de la Lista del Partido Socialista Obrero Español.

#### **4.- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE**

A continuación se procede por el Sr. D. José Miguel Achón Lozano a la aceptación del cargo de Presidente y a la toma de posesión del mismo en los términos que se recogen a continuación, pasando seguidamente a ocupar la presidencia.

Para ello se ruega a los Sres. Consejeros permanezcan en pie para escuchar el juramento o promesa del Presidente electo de la Comarca:

*“Acepto el cargo de Presidente de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro y prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica.”*

Cumplido el objeto de la convocatoria, y antes de finalizar el acto el Sr. Presidente invita a los Sres. Consejeros que lo deseen a hacer uso de la palabra.

Interviene en primer lugar D. José Ángel Miramón Serrano de Coalición Electoral ZGZ: Izquierda Unida-Ganemos Zaragoza:

*“Presidente, consejeros y consejeras comarcales, autoridades y demás invitados:*

*En primer lugar, me gustaría dedicar las primeras palabras en esta institución para agradecer a todas las personas que votaron las candidaturas presentadas en los municipios*

*de esta comarca por la Coalición Electoral ZGZ: Izquierda Unida-Ganemos Zaragoza, diciéndoles que a partir de hoy van a verse representadas por Elena y por mi en este grupo comarcal, lo que para nosotros es un verdadero orgullo. A todas ellas les digo que administraremos su apoyo con dedicación y responsabilidad.*

*Y en segundo lugar, queremos dar la enhorabuena a los compañeros y compañeras de corporación durante los próximos años, y de manera especial a José Miguel Achón, elegido hoy Presidente de la Comarca Ribera Alta del Ebro.*

*No es desconocida la propuesta de organización territorial y administrativa que defienden las distintas sensibilidades integradas en nuestra coalición. Apostamos por dar un giro al Proceso de Comarcalización, desarrollándolo de forma racional, eficiente, coordinada y equitativa, y transformándolo en un proceso de descentralización y reforzamiento de la Administración Local cercana y sin duplicidades; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Comarcalización de Aragón y mejorando y armonizando el funcionamiento orgánico de las comarcas que evite disparidades en la prestación de los servicios públicos. Para nosotros, la comarca es algo más que un territorio concreto y se basa en los principios de homogeneidad y de cohesión, se constituye ante todo por las personas que viven en dicho territorio, y su unidad viene dada precisamente por la solidaridad y comunidad de intereses de sus habitantes.*

*El Grupo Comarcal Izquierda En Común se compromete con una ordenación del territorio que tenga como eje fundamental a la ciudadanía y su desarrollo político y personal, todo ello desde la premisa de la sostenibilidad. Apostamos por mejorar las infraestructuras optimizando las comunicaciones y el transporte público. El desdoblamiento de la N-232 tiene que finalizar ya aunque nuestra apuesta siempre fue la liberalización de la autopista AP-68 que circula paralela, opción mas barata, más rápida, medioambientalmente sostenible y que hubiera generado un mínimo trastorno a la circulación y a la seguridad de personas y mercancías. Los 5 kilómetros que quedan para culminar el desdoblamiento hacen de esta obra, tal y como ya avisamos, que sea muchísimo más cara, con menos prestaciones de las previstas y que se haya dilatado en el tiempo. Apostamos también por el tren convencional, con una red de cercanías que dé servicio a toda la Ribera del Ebro.*

*Del mismo modo, los consejeros que formamos parte de este grupo defendemos una educación, sanidad y servicios sociales universales y de calidad, verdaderamente públicos, comprometiéndonos a introducir en el debate político las reivindicaciones de los movimientos sociales y ciudadanos.*

*En la medida de nuestras competencias, apoyaremos políticas que tengan al empleo como eje central, que ayuden a paliar las necesidades industriales, agrícolas, ganaderas, turísticas y de servicios, para garantizar un desarrollo socialmente justo y ambientalmente sostenible. Hay que tratar de escapar del monocultivo de la automoción que hace que si el Grupo PSA coge un constipado, las auxiliares enferman gravemente.*

*Otro elemento que merece nuestra atención es el río Ebro y sus avenidas. Defendemos que las medidas que se articulen deben tener en cuenta el respeto conjunto a la población y el medio ambiente y, de la misma manera, abordar el problema de las inundaciones con una visión integral de toda la cuenca, solucionando la problemática existente en todo el tramo medio del Ebro y evitando fragmentaciones administrativas.*

*Nuestro apoyo en esta investidura ha sido para el candidato del PSOE. Estamos abiertos al diálogo, hay coincidencias programáticas y una sintonía en las pretensiones manifestadas por quien va a presidirla. Eso sí, esto no es un cheque en blanco, no pedimos delegaciones pero si compromiso político para acabar con los muchos frentes abiertos en la*

*comarca: terminar el pliego de los RSU, desatascar la RPT y acordarla con sindicatos y trabajadores, apostar decididamente por una transición energética realmente sostenible, eficiente y positiva para el conjunto de la sociedad por lo que esta comarca tiene que apoyar sin fisuras luchas como la que están llevando los compañeros de la Plataforma El Juncar es Vida y hacer que esto no sea un Consejo de Alcaldes ya que las decisiones, consensuadas con ellos, las tenemos que tomar los consejeros/as comarcales.*

*El Grupo Comarcal Izquierda En Común, desde la colaboración y confianza expresada con el voto de hoy y sin renunciar a la fiscalización de las políticas comarcales del equipo de gobierno, ratifica su compromiso para trabajar por y para los vecinos y vecinas de los municipios de la comarca Ribera Alta del Ebro.*

*Muchas Gracias”.*

A continuación toma la palabra D<sup>a</sup> Silvia Benedí Santos del Partido Popular:

*“Gracias presidente,*

*Buenas tardes,*

*Sr. presidente, diputados, consejeros comarcales, alcaldes, concejales, vecinos, gracias por estar aquí acompañándonos en la Constitución de la Comarca Ribera Alta del Ebro, especialmente en una tarde tan calurosa.*

*El 28 de mayo, los vecinos de nuestros municipios participaron en la convocatoria de elecciones, plasmando su deseo de cambio con diferente intensidad, según la institución correspondiente. El grupo popular quiere agradecer la confianza depositada en este grupo. Y especialmente, quiere felicitar a los nuevos alcaldes, a los cuales les deseamos buen gobierno y acierto en sus decisiones. Igual que al resto de regidores.*

*Enhorabuena y bienvenidos a los nuevos consejeros que se incorporan esta tarde a este Consejo. Y quienes dejáis vuestro cargo por diferentes motivos, gracias por vuestro trabajo y os deseamos lo mejor en lo personal y en lo profesional. Me consta, que con algunos de vosotros siempre podremos seguir contando.*

*También, queremos agradecer a todos los trabajadores de esta institución, su labor desarrollada en esta legislatura atípica, jamás vivida con anterioridad. Y por supuesto, agradecer la paciencia que tenéis con todos nosotros.*

*No queremos ni debemos olvidarnos del alcalde de Grisen (D. Octavio Gaspar Castillo) y de la alcaldesa de Gallur (Dña. Yolanda Salvatierra Pérez) que fallecieron en esta legislatura pasada y que estuvieron hasta el último momento trabajando por sus municipios y por esta Comarca. Desde aquí, nuestro más sincero reconocimiento.*

*Sr. Achón, presidente. Mi más sincera enhorabuena. Ha conseguido lograr la mayoría de la confianza de este Consejo, y nos consta que no ha sido una labor fácil.*

*A pesar, de no haber tenido la tradicional reunión de portavoces previa a este Consejo de constitución, he de agradecer la conversación que tuvimos el otro día. Un intercambio de opiniones, dentro de la cordialidad que siempre hemos mantenido y que por supuesto mantendremos. El diálogo y las formas, sabes que son dos valores que deben primar entre los grupos políticos.*

*Somos conscientes, que gobernará con una amplia mayoría. Pero ello, no impide que podamos llegar a acuerdos por el interés general de nuestros 17 municipios. Siempre hemos defendido, que es mejor trabajar para que sea más lo que nos une que lo que nos separa. Ejerceremos una oposición constructiva, de control de gestión. Nuestro compromiso comarcal deber ser con y para el municipio, cómo eje de vertebración territorial. Debemos extraer el máximo rendimiento al modelo organizativo que aquí nos compete. Debemos seguir*

*trabajando, dialogando y mejorando todo lo que haya que mejorar. Y no es poco, señor presidente.*

*En materia de residuos sólidos y urbanos, tienen ustedes una ardua tarea y todos deberemos velar por llegar al mejor acuerdo posible. El problema del nuevo pliego de basuras, sigue sin sacarse. Han perdido 3 años para ello y más de un año para que los distintos municipios firmasen la adhesión definitiva (finalmente Grisen, Remolinos, Pinseque y Pedrola lo han firmado). Heredamos de la legislatura anterior una carga muy pesada y costosa. Hemos pasado de 700.000€ a 1.200.000€ y podría aumentarse en 200.000€ más, el gasto en basuras. Un problema que repercutirán en el bolsillo de nuestros vecinos, por una gestión ineficiente, por una mala gestión. El servicio es muy deficiente, la limpieza de contenedores es nula, el servicio de barredora escaso, y el punto limpio móvil sin previsión de sustitución de conductor en caso de enfermedad.*

*Hace cuatro años le pedimos una reducción de las delegaciones. Y se cambió de 14 a 12. Evidentemente, no era eso lo que le pedíamos. Hoy, le pedimos que vuelva a reducir las. En esta legislatura, se ha plasmado con claridad que alguna de ellas ni han funcionado y ni han justificado su trabajo. Algunos de los consejeros delegados han faltado a más del 75% de las sesiones. Situación que hemos denunciado en multitud de ocasiones y que debería sonrojarse a más de uno y de una. Ya que el compromiso que hoy adquirimos ante nuestros vecinos debe cumplirse.*

*Todos somos conscientes de las circunstancias políticas y sociales que estamos viviendo actualmente. Y aquí estamos para mejorarlas. Los servicios que presta la Comarca deben ser eficientes y de calidad. Con todo ello, es el momento de dar valor a la palabra. Y cumplir con los compromisos adquiridos. Muchas gracias.”*

Seguidamente toma la palabra D<sup>a</sup> Sara fuertes Salvatierra del Partido Socialista Obrero Español:

*“Buenas tardes, me gustaría comenzar agradeciendo a todos y todas vuestra presencia, familiares, amigos y compañeros, gracias por acompañarnos en la celebración de este acto de constitución del Consejo Comarcal.*

*Felicitar a los consejeros y consejeras que hoy han tomado posesión de su cargo, a los que continúan y a los que como yo, hoy comenzamos por primera vez esta andadura, siempre con responsabilidad y con compromiso de trabajar por la Comarca de la Ribera Alta del Ebro. Y dar las gracias también a todos los consejeros que no renuevan su cargo, agradeciendo especialmente al anterior portavoz socialista, Fernando, espero hacerlo tan bien como él.*

*Dar la enhorabuena a nuestro presidente, José Miguel Achón Lozano, que revalida su cargo, tras estos 4 años presidiendo el Consejo Comarcal que no han resultado ser nada fáciles, no solo por todas las adversidades que nos han afectado a todos, la pandemia, la filomena, la guerra en Ucrania, sino porque además en el Grupo Socialista hemos sufrido la pérdida de dos de nuestros compañeros y Consejeros de esta Comarca, Octavio Gaspar y Yolanda Salvatierra, “Ana Mari” para lo que los la queremos, de cuya lucha y coraje debemos aprender para continuar apostando por todos esos vínculos territoriales, históricos, económicos, sociales y culturales de los 17 municipios que forman nuestra Comarca, y que son en definitiva el fundamento de su existencia desde aquel 19 de febrero de 2002 que se constituyó. Sin olvidar que nuestro Grupo Socialista ha presidido este Consejo Comarcal en todas sus legislaturas desde el origen de esta Comarca, siendo para nosotros un privilegio y un honor.*

*Las comarcas tienen un papel importante en el desarrollo de los territorios, por eso debemos continuar consolidando una visión comarcal real, y seguir fortaleciendo la identidad cultural a través de proyectos comarcales. Una comarca unida se traduce en unos municipios con mejores servicios, y seguiremos trabajando por ello, como hemos venido haciendo todos estos años.*

Finalmente el Sr. Presidente, D. José Miguel Achón Lozano, toma la palabra:

*“Buenos días y gracias por haber depositado de nuevo en mi persona, la confianza para reelegirme presidente de la Comarca.*

*Gracias a mis compañeros y compañeras consejeros del PSOE y a los del grupo Coalición Electoral ZGZ, por haber dado el voto positivo en esta votación.*

*Gracias también a mis compañeros de partido por el apoyo prestado y la confianza renovada que depositan en mí, a Alfredo Zaldívar, Ana Arellano, Manoli Berges y Mercedes Trébol.*

*Tras el examen en listas abiertas para la elección de alcalde en el municipio más pequeño de la comarca, como es Alcalá de Ebro, volver a ser elegido presidente por los miembros de este consejo comarcal es pasar la revalida con nota.*

*Y no es casualidad que sea el Alcalde de pueblo más pequeño de la comarca, el presidente de la misma, ya que el espíritu que inspiró la formación de las comarcas, antes mancomunidades, hace varias décadas, fue hacer lo pequeño grande, que todos los pueblos independientemente de su tamaño, tuvieran los mismos servicios dentro de las competencias que nos transfiere el Gobierno de Aragón a través de la Ley de Comarcalización y su sección 26, y de los convenios con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Instituto Aragonés de la Mujer.*

*La Comarca Ribera Alta, ha pasado una dura legislatura que nos ha condicionado mucho; lo primero la avenida del Ebro en 2019, después la pandemia en marzo 2020 hasta principios de 2022 que marco el día a día de esta institución y sus prioridades, igual que al resto de instituciones. También la muerte de dos de sus vicepresidentes, Octavio Gaspar y Yolanda Salvatierra, pilares políticos fundamentales del equipo de Gobierno, marcaron con su ausencia el funcionamiento normal de sus áreas y todavía hoy les echamos de menos, seguramente conseguiremos remontar estas pérdidas con la incorporación de nuevos valores en el equipo, aunque sea a nivel operativo y no a nivel emocional.*

*Pero cada tiempo tiene su desazón, tenemos una legislatura entera por delante y no sabemos que nos va a deparar la misma, tenemos nuevos retos que alcanzar respecto al funcionamiento de la Comarca; internamente hay que sacar adelante con el comité de empresa el nuevo convenio y la relación de puestos de trabajo que den paz social a los próximos años y garanticen en nivel de vida de nuestros trabajadores; tenemos unos sueldos bajos respecto de otras administraciones y es de justicia corregir ese error; sacar la convocatoria de la plaza de técnico de Recursos Humanos, cuyas bases ya están publicadas, también convocar las plazas de técnico de juventud, cubierta ahora por una empresa externa mediante licitación, funcionando con excelentes resultados; también convocar la de cultura y turismo, e intentar por fin subirnos al carro de los planes de turismo que convoca el gobierno autonómico, convocatorias que hasta ahora nos han sido esquivas seguramente en parte por no contar con un técnico que dirija la estrategia. Queremos equiparar esas áreas con el área de deportes en importancia y funcionamiento. Deportes es un ejemplo de gestión, dentro y fuera de nuestra Comarca, gracias claro está a la labor de Blas y Victor, sus coordinadores y de los monitores que forman parte de ese equipo, por supuesto todo es mejorable y en esta*

área habrá que dar un paso más haya, por ejemplo, cobrando directamente la cuota a los usuarios del gran número de actividades y campus deportivos que hacemos a lo largo del año.

En Servicio Social de Base, seguiremos sin duda mejorando la ayuda a domicilio y la dependencia, mejoraremos el pliego de las comidas a domicilio e invertiremos en nuevas ayudas técnicas. Esperamos seguir conveniando, con la dotación económica adecuada con el Plan Corresponsable y el de Inclusión.

Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a \_\_\_\_\_, que está como coordinadora eventual por haber tomado las riendas de esta área, de manera muy valiente, y a todas las trabajadoras que forman este gran equipo del Servicio Social de Base. Casi el 50% del presupuesto comarcal se dedica a esta área y es la estrella sin duda del espíritu de la comarcalización que antes nombraba.

En cuanto al corazón de la comarca, que es administración general, mejoraremos sin duda lo que ya es casi imposible de mejorar dada la experiencia tanto de Isabel Palanca, la secretaria, como del resto de la plantilla, Rosa y Asun, grandes profesionales que forman ese equipo al que se le va a incorporar más personal en las próximas semanas, lo cual redundará en una mejora segura.

Agradecer aquí el gran trabajo efectuado por Eduardo Torrente como Interventor interino durante este tiempo que ha estado con nosotros y desearle lo mejor en su nuevo destino. Es un gran profesional y durante este tiempo ha aportado muchas ideas para mejorar el servicio de intervención.

Mejoraremos sin duda el servicio de maquinaria y limpieza viaria con la adquisición próximamente de dos nuevas barredoras y de una nueva nave, aquí en Alagón muy cerca de la que vamos a construir para Centro de Formación Permanente en el terreno que cedió el Ayuntamiento de Alagón y su entonces alcalde, Pascual Embid. Este servicio ha sufrido cambios con la jubilación de \_\_\_\_\_, pero gracias a que se ha cubierto su plaza con la movilidad funcional de \_\_\_\_\_, no hemos notado ninguna diferencia, a día de hoy se está dando el servicio con casi la misma frecuencia que si estuviera la plantilla completa.

Tenemos que seguir mejorando sin duda en todas y cada una de las áreas y en cada proyecto que tenemos en marcha, seguir con el Plan Estratégico Comarcal Frente al Cambio Climático junto con los Ayuntamientos y ADRAE, mejorar nuestra recogida de residuos y su reciclaje, también el nuevo Pliego de Recogida de Residuos para cumplir con la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, la planta de compostaje futura y el Proyecto Tractor de Comarca y ADRAE junto con los Ayuntamientos dependiente de fondos LEADER, los Programas Experienciales de Empleo que conveniamos con el INAEM, mejorar el servicio que damos en el CIEM de Pedrola donde esta nuestra AEDL, y un largo etcétera de proyectos que tenemos que continuar, eso sí, con políticas de izquierda, los votantes de Comarca Ribera Alta son en su gran mayoría votantes progresistas, gente trabajadora de clase media y clase baja, no podemos defraudarles ya que no hay cosa mas absurda que ir en contra de tu propia clase social y se sus intereses y, de votar en su contra. De este Consejo que ahora constituimos, con mayoría de los grupos de izquierda, saldrán propuestas y mociones progresistas, para que dentro de cuatro años esos vecinos estén orgullosos de lo que hemos hecho, y nos den la mejor nota para que aprobemos de nuevo la reválida a la que antes me he referido, la antigua selectividad o lo que ahora llamamos EVAU.

Muchas gracias.”

Por último, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar se encuentra efectuado arqueo extraordinario, así como de la documentación relativa al Inventario de patrimonio de esta Corporación, formalizándose las correspondientes actas y documentación al efecto, quedando a disposición de los Sres. Consejeros.

Se da cuenta por la Sra. Secretaria de los datos obrantes en el Acta de arqueo extraordinario a fecha 17/07/2023:

IBERCAJA: 340.405,87 €  
BANTIERRA (MULTICAJA): 1.312.432,57 €  
LA CAIXA: 809.014,55 €  
DEPOSITO A PLAZO FIJO: 1.500.000,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente da por terminada la sesión, siendo las 20:45 horas, y para constancia de todo lo tratado se levanta la presente Acta que yo como Secretaria CERTIFICO

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA